

5 **¿EN CHILE EXISTEN ESCLAVOS O TRABAJADORES? UN EXAMEN DE LAS AFIRMACIONES DE ROBERT HUNZIKER**

DOI: 10.22199/S07198175.2015.0002.00005

Claudio PASTÉN PALMA

Recibido el 06 de octubre de 2015. Aceptado el 12 de noviembre de 2015.

RESUMEN

Este trabajo consiste en el examen de las afirmaciones de Robert Hunziker, mediante la comparación con lo dicho en otras fuentes bibliográficas, que se refieren a que en Chile hay esclavos y no trabajadores. Dicho examen tuvo como resultado que sus expresiones se ajustaban a la realidad del trabajo en Chile.

Palabras clave: Robert Hunziker, Trabajo, Neoliberalismo, Plan Laboral, Sindicatos

ARE THERE CURRENTLY SLAVES OR WORKERS IN CHILE? AN EXAMINATION OF ROBERT HUNSIKER'S CLAIMS.

ABSTRACT

This paper deals with the examination of Robert Hunziker's claims as compared with other bibliographic sources stating that there are no workers in Chile, but slaves. This examination confirms that his claims fit the reality of work in Chile.

Key words: Robert Hunziker, work, neoliberalism, labor plan, unions

1. Introducción

A fines del año pasado Robert Hunziker, periodista y magister en historia económica, escribió una columna en el sitio de análisis político británico UK Progressive, donde señala lo siguiente:

«However, once the curtain is pulled back, Chile’s complexities defy the blaring of trumpets for neoliberalism’s goddess of capitalism. Chile is a “plantation economy,” similar in many respects to the plantation economy in the U.S. South during the 19th century. At its peak, there were 4-5 million slaves owned by only 3.8% of the people. The slave owners bought slaves, housed them and fed them. Whereas today, in Chile, the moniker “slave” has been changed to “worker,” and rather than provide room and board like 19th century slave owners did, they now provide a stipend of \$500 per month for the workers to provide their own room and board. Thus, removing the stigma of slave ownership. It is estimated that one-half of all Chileans make less than \$500 per month. Thus, the slave market is rather sizeable, measurably more so than in the United States of America in 1850. Chile’s wealth is so top heavy in favor of so few that it resembles the Leaning Tower of Pisa, ready to topple at any moment. Conglomerates and/or extremely wealthy families own everything from pharmacies to logging to fishing rights to retail stores to minerals to grocery stores. It is a nation-state of concentrated ownership». (Hunziker 1-2).

Como se puede apreciar en la cita, Hunziker hace un juicio muy duro hacia la situación de los trabajadores de nuestro país. Ya que para él, debido al neoliberalismo, las condiciones de los trabadores

chilenos son muy similares, en muchos aspectos, a las condiciones que tenían los esclavos en las plantaciones de los EEUU, en el siglo XIX. Muy similares, porque aunque en Chile no se les llama “esclavos”, sino “trabajadores”, se estima que la mitad de los chilenos recibe un sueldo de 500 dólares mensuales, que no les alcanza para cubrir sus necesidades básicas. Lo que generaría un mercado de esclavos más grande que el que existía en EEUU. Además, en la época de apogeo de la esclavitud de los Estados Unidos de América, el 3,8 de los ciudadanos era propietario de 4 a 5 millones de esclavos. En cambio en Chile, ya no son los propietarios de los esclavos los que concentran la riqueza del país, sino familias y/o conglomerados extremadamente ricos que controlan todo: farmacias, hoteles, el retail, derechos de pesca, supermercados, mineras, AFP, etc. Pero, a pesar de ello, le pagan un sueldo paupérrimo a sus trabajadores.

En síntesis, son cuatro apreciaciones: Los bajos sueldos que recibe la mitad de la población de los chilenos; la enorme concentración de la riqueza en manos de familias y/o conglomerados que controlan todo; la enorme desigualdad que existe en nuestro país debido a la concentración de la riqueza, y la economía neoliberal como causa de todo ello. Apreciaciones que probarían que en Chile no existen trabajadores sino esclavos. Son apreciaciones duras que, en principio, pueden parecer exageradas. Es por ello, que en este trabajo pretendo probar, utilizando varias fuentes bibliográficas, que las afirmaciones que realiza Hunziker respecto a los bajos sueldos, a la concentración de la riqueza, a la desigualdad, y al neoliberalismo que causa todo lo anterior, no son simplemente apreciaciones personales, sino hechos que pueden constatarse por medio de diversos estudios. Y por tanto, la afirmación de que Chile no existen trabajadores sino esclavos, lejos de ser una apreciación exagerada e infundada, es una realidad.

2. La economía neoliberal chilena: la causa de la economía de esclavos

Es por todos sabidos que Chile posee una economía liberal. Y no es menos indiscutible que Chile es el epítome de dicho sistema económico. Como señala el mismo Hunziker:

«The developed world is just crazy in love with the “miracle of Chile,” as expressed by Milton Friedman some years ago. The accolades are everywhere, ranked as a “high-income economy” by the World Bank. The country has the strongest sovereign bond rating in South America. It is a role model for neoliberalism. Neoliberalism is the Milton Friedman school of thought that the best government is the least government. After all, people can take care of themselves and make much more money when they are free to make decisions in a deregulated free marketplace. The operative formula is: Less government equals more profits for the private sector. As such, Chile represents the epitome of neoliberalism ...» (Hunziker 1).

En esta misma línea, Carlos Pérez señala que Chile es un modelo ejemplar de economía neoliberal, y que en él se experimentaron, por primera vez, las formulas económicas y sociales pensadas por los teóricos neoliberales. Formulas que, una vez probadas con “éxito” en Chile, han sido aplicadas a los demás países del mundo resaltando, hasta el cansancio, todas sus “bondades”:

«Muchas de las fórmulas económicas y sociales ideadas por los teóricos neoliberales a lo largo de los años 40 y 50 fueron aplicadas por primera vez en Chile y luego, desde aquí, predicadas y aplicadas con diversos grados de autoritarismo prácticamente en todos los países del mundo desde los años 80 hasta hoy. Esto hace que Chile, un país de escasa población (16 millones en 2012), con una economía relativamente menor a pesar de sus enormes riquezas naturales, se haya convertido en un verdadero modelo para la nueva derecha a nivel mundial. Un mo-

delo protegido por los grandes poderes mundiales de las oscilaciones más irresponsables del capital financiero y protegido también por una eficiente clase política de las tentaciones de convertir sus avances en provecho populista. Un país cuyo “éxito” económico es usado para disciplinar a los trabajadores en todo el mundo en torno a las políticas capitalistas más depredadoras. Políticas cuyas “bondades” son repetidas hasta el cansancio, como “verdades evidentes” y dogmas doctrinarios por las grandes cadenas de medios de comunicación a nivel mundial. “Verdades” y “evidencias” que apuntan sobre todo contra los peligros que representaría el Estado interventor, contra la “irresponsabilidad” contenida en cualquier política que busque asegurar derechos económicos y sociales básicos» (Pérez 1-2).

Asimismo, la Conferencia Episcopal chilena señala que Chile es uno de los países donde se ha aplicado con mayor dureza y fidelidad, un modelo centrado en el mercado y sus libertades. Modelo que acaba con la equidad de los salarios y la igualdad:

«Chile ha sido uno de los países donde se ha aplicado con mayor rigidez y ortodoxia un modelo de desarrollo excesivamente centrado en los aspectos económicos y en el lucro... Ese modelo ha privilegiado de manera descompensada la centralidad del mercado, extendiéndola a todos los niveles de la vida personal y social. La libertad económica ha sido más importante que la equidad y la igualdad. La competitividad ha sido más promovida que la solidaridad social y ha llegado a ser el eje de todos los éxitos» (Comité Permanente de la Conferencia Episcopal Chilena 6).

Como sabemos, el neoliberalismo fue impuesto a la fuerza en la dictadura de Pinochet. E implementado y asesorado técnicamente por los “Chicago Boys”, como señala Hunziker:

«The Pinochet administration, 1973-90, set the tone for worker slavery by adopting Milton Friedman’s neoliberalism. Pinochet abolished wor-

ker unions. The “Chicago Boys” first course of action, after Allende, the deposed president who was killed (supposedly he committed suicide in the presidential palace) was to nose-dive the economy by manipulating the monetary tools, making it easy to undercut worker rights. Workers are always most vulnerable during recessions» (Hunziker 3).

En la misma línea, Carlos Pérez señala que:

«Durante casi cuarenta años (desde 1975), Chile ha sido escenario de un profundo experimento económico y social. En un país pacificado a la fuerza por el golpe de Estado de septiembre de 1973, y por cinco años (1973-1978) de cruenta represión de dirigentes políticos y sociales, los ministros civiles del gobierno militar pudieron despejar brutalmente toda traba institucional e implementar, gobernando a través de decretos leyes, un modelo económico completamente ajeno a la tradición chilena, que carecía de precedentes incluso en cualquier política económica implementada alrededor del mundo durante el siglo XX» (Pérez 1).

Ahora, si bien el neoliberalismo fue impuesto por la dictadura de Pinochet, no es menos cierto que fue mantenido, sin mayores modificaciones, por los gobiernos de la Concertación y Nueva Mayoría, y por el gobierno del millonario Sebastián Piñera¹. Favoreciendo, de esta forma, a los grandes conglomerados y familias ricas que han acumulado, desde entonces y hasta la fecha, una enorme fortuna:

«¿Y por qué han acumulado tanta riqueza estas familias? Simplemente, porque definieron el nivel de ganancias que querían obtener y el país se estructuró, principalmente bajo la Dictadura Militar y los Gobiernos de la Concertación, para que las leyes e instituciones permitan que ese nivel de ganancias no se vea amenazado a través de los siguientes enclaves: 1) Un sistema de AFP que con el dinero de todos los trabajadores inyectó recursos frescos para capitalizar sus empresas. 2) Un sistema

¹ Este punto quedará expuesto con más detalle cuando abordemos, en este trabajo, la situación del trabajo en la actualidad.

Tributario que les permite pagar menos impuestos en términos relativos que trabajadores de clase media, a través de un set de créditos y exenciones. 3) Un Modelo de Relaciones Laborales hecho a la medida, para que los trabajadores no tengan el poder para disputar el reparto de utilidades, llevando la negociación al espacio de la empresa y contraviniendo las normas internacionales en materia de huelga. 4) Privatización de los servicios públicos y perdonazos a la Banca. 5) Privatización de la explotación de recursos naturales como el Cobre (y muy luego el Litio). 6) Un Sistema Binominal que permite mantener el status quo» (Durán y Kremerman, *¿Por qué 1*).

3. El neoliberalismo y la destrucción de los sindicatos: El Plan laboral

Como señala Hunziker y, más detalladamente, Carlos Pérez en su artículo “40 años de modelo neoliberal en Chile”, ya citado anteriormente, la precariedad del trabajo en Chile se debe a que se han destruido los derechos laborales, por medio de la destrucción de los sindicatos y de su derecho a huelga. Como señala el autor:

«Para esto han destruido completamente el régimen fordista de derechos laborales permanentes y estables, promoviendo y manteniendo sistemas de trabajo precario que han destruido los sindicatos, que anulan completamente el derecho de huelga, que obliga a los trabajadores a condiciones absolutamente desiguales de negociación» (Pérez 25-26).

En esta misma línea Karina Narbona señala que la dictadura buscó despolitizar y anular los sindicatos para, de esta manera, frenar el avance popular que se estaba realizando en el ámbito de la deliberación y del control de su vida y su trabajo:

«Se puede reconocer, de hecho, que lo que buscó desbaratar la dictadura fue justamente la avanzada popular en el control y en la delibe-

ración colectiva de sus propias condiciones de trabajo y de vida (para lo cual se servía de instrumentos legales y no). En la medida que ello confrontaba directamente y desestabilizaba la tradicional dominación de clase, fue percibido como una cuestión amenazante para el orden social. Pues bien, en el ámbito del trabajo, cerrar ese ascenso popular implicaba neutralizar su brazo organizado (principalmente expresado en sindicatos) y despolitizarlo» (Narbona 8).

La anulación del derecho a huelga, así como la despolitización de los sindicatos, arriba señalados, tienen su origen en el Plan Laboral, que apuntaba a instalar un nuevo modelo económico social basado en los criterios del libre mercado. Así lo señala Narbona cuando dice que:

«Bajo la inspiración de Milton Friedman y especialmente de Friedrich Hayek – autor del célebre ensayo *“Sindicatos ¿Para Qué?”* de 1959 – el mentor del Plan Laboral generó una legislación pensada como un recurso revolucionario para acabar con el *“viejo consenso de la economía mixta que había en Chile”* y abrir paso a un nuevo modelo económico-social basado en los preceptos del libre mercado. De hecho, imaginó esta legislación como el punta pie de un plan más ambicioso para pasar de una mera etapa de *“reconstrucción”* a una etapa de *“refundación nacional”* y que le propuso a Pinochet con el nombre de *“Siete Modernizaciones”* (ellas afectarían las áreas: trabajo, previsión, educación, salud, justicia, agricultura y administración)» (Narbona 10).

El mismo José Piñera señala que la despolitización de los sindicatos y la neutralización del derecho a huelga, son fundamentales para el buen funcionamiento de una economía neoliberal:

«Reemplazar la *“lucha de clases”* (trabajadores versus empresarios) por la *“lucha de empresas”* (trabajadores y empresarios de una misma empresa versus los de otra que compite con ellos), lo que es funcional a una economía libre de mercado» (Piñera 108).

«La posibilidad de contratar reemplazantes en las empresas en huelga es la mejor manera como el mercado disciplina las posturas en la negociación» (Piñera 52).

Para modificar las relaciones colectivas del trabajo, antes señaladas, se debió modificar el código del trabajador mediante dos decretos de ley: el 2.756 y el 2.758:

«En concreto, el plan consistió en dos leyes: el **d.l.** 2.756 sobre sindicatos (publicado el 3 de julio de 1979) y el **d.l.** 2.758 sobre negociación colectiva (publicado el 6 de julio de 1979). Como se puede constatar, se orientó a reformular las relaciones colectivas de trabajo, entendiendo que es lo más importante del modelo laboral» (Fundación Sol 4).

La anulación de los sindicatos y de la negociación colectiva, apunta a impedir que éstos sean mecanismos para reasignar los ingresos en el país. Pues, José Piñera quería que el objetivo de la negociación colectiva simplemente fuese establecer la equivalencia entre sueldos y productividad, sin dejar de considerar el mercado:

“Es necesario romper con los mitos que se adueñaron por años de esta área de la legislación laboral y advertir que la negociación colectiva en ningún caso ha de ser un mecanismo para redistribuir los ingresos o riqueza en el país... El objetivo del proceso de negociación colectiva es asegurar ... el logro de una equivalencia entre remuneraciones y productividad. Para este efecto, el sistema diseñado por el Plan Laboral hace jugar libremente los intereses, aspiraciones y conveniencias que pueden tener empleadores y trabajadores. Los hace jugar libremente, pero sin perder de vista la disciplina del mercado” (Piñera 49).

El Plan Laboral también tenía otras aristas que aunque no hemos nombrado, no dejan de ser significativas, como el pluralismo de sindicatos y organizaciones negociadoras, que terminan compitiendo entre sí. Y de esta manera, se desactiva la capacidad de los sindi-

catos negociar mejores salarios para los trabajadores. Como señala Narbona:

«Algunos elementos adicionales son relevantes de destacar. El modelo terminó con los tipos de sindicatos precedentes y los sustituyó por una mayor diversidad de sindicatos. La libertad sindical se hizo presente así en términos de libertad de constituir sindicatos y de afiliarse o desafiarse a ellos, incluso algunos ven que se hace más presente en términos de democracia interna, ya que instó a la votación de la asamblea en cada hito de la vida sindical y rompió la subalternidad a los partidos políticos, pero ello sucedió mientras se desactivaba la capacidad de actuar de los sindicatos, permitiendo que solo un tipo de ellos - el sindicato de empresa - pueda negociar, con plazos y procedimientos en extremo engorrosos. De esta manera, se fomenta la existencia de una densa constelación de organizaciones pequeñas, cercenadas en sus facultades y con escasa injerencia en la vida social y económica» (Narbona 10-11).

Otro elemento a destacar del Plan Laboral, fue que constriñó la negociación colectiva al ámbito de la empresa. Terminando, de esta manera, con la negociación por rama, que implicaba la participación, y por tanto la obtención de beneficios, de todo un sector productivo. A este respecto señala Narbona:

«En cambio, el nuevo modelo, al clausurar la salida del sindicato fuera de la empresa e incentivar su fragmentación, lo orilla al punto de reducirlo a una presencia insignificante en la realidad nacional, permitiendo la primacía de la acción individual» (Narbona 11).

En síntesis, la gran reforma de José Piñera realizó lo siguiente:

«Prohibió la negociación más allá del nivel de la empresa. Excluyó de la negociación colectiva a los trabajadores con contrato de aprendizaje, a los trabajadores de la construcción, a los trabajadores de obras o faenas de temporada, a los trabajadores con responsabilidades administrativas o directivas y a los trabajadores del servicio público, entre otros. Validó

el derecho a huelga exclusivamente en el marco de la negociación colectiva, erradicando las huelgas por incumplimiento de contrato o de derechos en general, por solidaridad o por causas político-económicas, entre otras. Permitió el reemplazo de huelguistas, evitando la paralización del establecimiento. Generó una doble titularidad negociadora, donde grupos transitorios de trabajadores unidos exclusivamente para negociar y sindicatos, tienen las mismas facultades de representación para la negociación colectiva. Impidió que los nuevos afiliados sindicales reciban los beneficios adquiridos anteriormente por el sindicato. Estableció un sinnúmero de trámites, formalidades y plazos obligatorios que cursar para ejercer la negociación colectiva y el derecho a huelga. Vetó como materias negociables “las que limiten la facultad del empleador de organizar, dirigir y administrar la empresa”, evitando una posible cogestión del negocio» (Fundación Sol 5).

En definitiva, el mentado Plan Laboral de José Piñera creado e implementado en la dictadura, anuló los sindicatos y la negociación colectiva, terminando con la negociación por rama, instalando el reemplazo en huelga y el pluralismo de sindicatos y organizaciones negociadoras. Con ello, despojó a los trabajadores de los medios para obtener mejores salarios y condiciones laborales. Lo que trajo como consecuencia directa la precarización del trabajo.

4. El bajo salario de los trabajadores.

En un estudio de Gonzalo Durán y Alexander Páez titulado: Desposesión salarial en Chile: panorama de los verdaderos sueldos usando la encuesta CASEN, se señala que:

«El 50,5 % de los ocupados chilenos gana menos de \$260.000 “líquidos” (en este informe a menos que se diga lo contrario, se presentan ingresos líquidos) y el 74,1 % menos de \$400.000. Sólo el 11,8 % gana más de \$700.000. El 84,9 % de las mujeres con trabajo remunerado obtiene ingresos infe-

riores a \$500.000 y sólo un 3,9 % obtiene más de \$1.000.000... En los cuatro sectores que más acumulan ocupados a nivel nacional, Comercio (18,8 %), Industria Manufacturera (11,3 %), Construcción (9,4 %) y Agricultura y Pesca (8,5 %), el 60 % de los trabajadores de menores ingresos obtienen hasta \$320.000. Y en ocho sectores económicos el 74 % de los ocupados obtiene ingresos menores a \$400.000. El 74 % de los hombres que trabajan en Industria Manufacturera obtiene ingresos inferiores a \$400.000 y el 74 % de las mujeres que trabajan en Comercio obtienen ingresos inferiores a 280.000» (Durán y Paéz 3).

En este estudio, también se refieren a los ingresos de los asalariados con y sin contrato laboral, entregando cifras bastante desalentadoras:

«El 79,6 % de los ocupados con jornada completa obtiene ingresos inferiores a \$500.000. Según CASEN 2013, en Chile existen 1.008.286 asalariados sin contrato laboral. En el caso de las mujeres asalariadas, llega a un 20,9 % del total y en el caso de los hombres asalariados, a un 16,8 %. Además, el 84,9 % de los asalariados sin contrato laboral obtiene ingresos inferiores a \$400.000. Los asalariados/as con condiciones de formalidad contractual y previsional protegidas, no ofrecen mejoras sustantivas en términos salariales. El 66 % de los asalariados con contrato indefinido, permanente, de planta con cotizaciones previsionales al día, tiene ingresos inferiores a \$400.000 mensuales líquidos y sólo el 8 % obtiene ingresos superiores a \$1.000.000. De esta forma se corrobora la formalidad precarizante del trabajador asalariado en Chile» (Durán y Paéz 3-4).

4.1. El salario mínimo

En otro estudio referido al sueldo mínimo, que actualmente es de 241.000 pesos, Gonzalo Durán y Marco Kremerman señalan la gran cantidad de trabajadores en Chile que reciben esta remuneración:

«Quienes ganan el Salario Mínimo no son un grupo minoritario. Al considerar el total de trabajadores dependientes que se desempeñan en el sector privado (incluye servicio doméstico y asalariados de empresas externas en el sector público), se puede concluir que en Chile se registran 1.086.162 personas que ganan el Salario Mínimo o menos, entre los cuales 431.917 ni siquiera recibirían la gratificación legal. Si se incluyen todas las categorías ocupacionales (asalariados, cuenta propia y empleadores), el total de personas que ganan el Salario Mínimo o menos alcanza a 1.681.213, un 24,5 % del total. Vale decir, prácticamente 1 de cada 4 trabajadores chilenos se encuentra en esta situación» (Durán y Kremerman, *Salario Mínimo* 3).

En este estudio también se revela que en el sector privado, a nivel global, se le paga el sueldo mínimo o menos, a 1 de cada 3 empleados:

«En las grandes empresas también se paga el Mínimo. Mientras en las micro empresas cerca del 30 % ganan el Salario Mínimo o menos, en la gran empresa el 17,7 % de los trabajadores se encuentra en igual situación, una proporción mucho más alta a la esperada. A nivel global, 1 de cada 3 trabajadores dependientes en el sector privado que recibe el Salario Mínimo o menos es contratado por grandes empresas» (Durán y Kremerman, *Salario Mínimo* 3).

Es de perogrullo señalar que el actual valor del salario mínimo no le permite a nadie subsistir, pues no alcanza a cubrir las necesidades básicas de las personas:

«El actual valor del Salario Mínimo no cumple su objetivo. El Salario Mínimo de \$241.000, al descontar el pago de las leyes sociales, sólo alcanza para 1 kilo de pan al día, 2 pasajes diarios para ir y retornar del trabajo y para arrendar una pieza por \$129.680. Para el caso de los trabajadores que también reciben gratificación legal junto al Salario Mínimo, podrán arrendar una pieza por \$177.880» (Durán y Kremerman, *Salario Mínimo* 4).

5. Concentración de la riqueza

Respecto al segundo punto que queremos abordar en este trabajo: el alto índice de desigualdad de ingreso en Chile, ya en el 2011 Marco Kremerman, investigador de la Fundación Sol, advertía que:

«Al revisar los resultados de las grandes sociedades anónimas abiertas que están en el IPSA, se puede observar que durante el año 2010, tres de cada cinco empresas han reportado ganancias por sobre las expectativas del mercado. Además, Cencosud (el holding que deja encerrado a sus trabajadores en la noche) cerró 2010 con un récord de ingresos y utilidad, tras crecer 23% y 35,8%, respectivamente. Finalmente, las autoridades celebran que nuestro país sigue creciendo, alcanzando un aumento del PIB de 5,2% el año pasado y proyectando un crecimiento que incluso puede sobrepasar el 6% para el 2011... Cuando Chile crece, quienes se llevan la mayor parte de ese crecimiento son las empresas y personas que cuentan con mayor caudal de poder, aprovechando la concentración de los mercados, la institucionalidad diseñada por las elites y para las elites, y las débiles regulaciones y nuestro profundo déficit democrático» (Kremerman, *Con razón* 1).

Complementando esta información, también podemos indicar que:

«De acuerdo a datos de un reciente reportaje de la Revista Qué Pasa, sólo una treintena de familias en Chile manejan en conjunto casi US\$ 30.000 millones, es decir, el 10% de la riqueza total del país en activos líquidos, lo que representa casi el 1% de todo el dinero que hay en Latinoamérica. Por supuesto acá aparecen los Luksic, Angelini, Matte, Saieh, Paulmann, Piñera y compañía. Y no se trata de familias excéntricas que viven alejadas del mundanal ruido, sino que corresponden a aquellas que han determinado y determinan las reglas del juego de la sociedad y de la economía chilena» (Kremerman, *La casta* 1).

En esta misma línea Gonzalo Durán y Marco Kremerman señalan:

«De acuerdo a los datos de la encuesta CASEN 2009, en Chile el 5% de los hogares más ricos tienen un ingreso autónomo (el que proviene principalmente del trabajo) per cápita 830 veces superior al 5% de los hogares más pobres. Estos elevados niveles de desigualdad se han exacerbado en los últimos años y ha provocado que coincidan los estudiantes, la Iglesia y hasta el propio presidente Sebastián Piñera catalogando a este flagelo como “Escándalo” o “Vergüenza Nacional”... Según los datos procesados por la Fundación SOL en base al micro-dato de la encuesta CASEN 2009, en Chile 4.459 familias tienen un ingreso autónomo mensual promedio de \$18.951.931, se trata del 0,1% de los hogares más ricos, que en general tienden a subdeclarar sus ingresos en este tipo de encuestas de hogares» (Durán y Kremerman, *La responsabilidad* 1-2).

Los mismos investigadores, en un estudio del 2012, indican que:

«Recientemente apareció el ranking Forbes 2012 sobre las principales fortunas a nivel mundial. Tres familias chilenas, Luksic, Matte y Paulmann, aparecen dentro del Top 100, lo que permitió que nuestro país se ubique en el noveno lugar entre las naciones que más multimillonarios tienen en este selecto grupo. Sólo somos superados por Estados Unidos, Rusia, Alemania, Brasil, Francia, Hong Kong, India y México. Las cinco familias chilenas que aparecen en el listado completo de Forbes (Luksic, Matte, Paulmann, Piñera y Angelini) acumulan un patrimonio que supera los US\$ 40.000 millones, vale decir, cerca de 20% del PIB nacional y todo lo que recaudamos vía impuestos» (Kremerman y Durán, *¿Por qué* 1).

Por último, un artículo de El ciudadano, aparecido el 2014 señala que:

«El informe anual de Wealth-X en colaboración con el banco suizo UBS reveló que los chilenos “ultra ricos”, aquellos que cuentan con activos netos superiores a 30 millones de dólares, aumentaron su patrimonio

en un 15,4 por ciento durante 2014. De esta forma, el número de chilenos que pertenecen a esta categoría ascendió a 515, con una fortuna combinada de 75 mil millones de dólares. Chile ocupa el quinto lugar detrás de Brasil, México, Argentina y Colombia en el ránking para Latinoamérica. En total, la región posee 14.805 individuos “ultra ricos”, lo que representa un aumento de 4,6 por ciento frente al resultado de 2013 y la fortuna del bloque alcanza los 2,2 billones de dólares. Son 515 los chilenos que tienen ‘activos netos’ superiores a US\$30 millones, por lo tanto, un 0.003% de la población en Chile, acumula una fortuna de US\$75 mil millones, según el informe anual de Wealth-X y UBS» (*“Milagros del, 1)*

5.1. La influencia política de las familias ricas y grandes conglomerados²

Como señala Hunzinger estas familias y grandes conglomerados son los dueños de Chile, pues en estos grupos se encuentran los dueños de los bancos, los medios de comunicación, las Isapres, las AFP, las forestales, las mineras, etc.:

«En este selecto grupo podemos encontrar a los principales accionistas de los 114 Grupos Empresariales registrados a septiembre de 2011 por la Superintendencia de Valores y Seguros, directores de empresas (incluidos ex ministros y funcionarios de la Concertación) y los principales ejecutivos que sirven a las empresas que pertenecen a estos Holdings. En esta lista se encuentran los dueños de los bancos, compañías de seguro, los supermercados, multitiendas, farmacias, las AFP, Isapres, las pesqueras, las eléctricas, forestales, mineras, salmoneras, medios de comunicación, en fin, los dueños de Chile, la elite que configura y decide día a día la economía nacional. Por supuesto acá aparecen los Luksic,

2 Un ejemplo patente de la influencia política de estas familias y grandes conglomerados económicos son los casos Penta y Soquimich. Casos que simplemente nombraré, pues ahondar en ellos desbordaría este trabajo. No obstante, si se quiere profundizar en estos casos se puede consultar el libro de María Olivia Mönckeberg *La Máquina para defraudar. Los casos Penta y Soquimich*.

Angelini, Matte, Saieh, Paulmann, Yarur, el grupo Penta, Ibañez, Said, Izquierdo Menéndez, Navarro, Solari, Calderón, Cruzat, Cueto, Piñera y compañía» (Kremerman, *Las 4 mil 1*).

Las familias y los grandes conglomerados, no contentos con ser los dueños de Chile, no solamente concentran la riqueza, sino que, además, se aseguran de seguir enriqueciéndose controlando el mercado y la política del país:

«Estas familias están presentes (omnipresentes) en la decisiones que involucran la tasa de interés que usted termina pagando en un banco por un crédito de consumo, en los cobros excesivos de la cuenta de la luz, del agua o del gas, en las difíciles condiciones que se colocan a los pequeños emprendimientos que actúan como proveedores de las grandes empresas, en la cuenta de supermercado que usted paga mes a mes, en sus fondos de AFP que día a día pierden su valor y usted no entiende porqué, en la Isapre que le sube el valor de su plan, entre otras tantas batallas que usted debe dar para llegar a fin de mes. De la misma forma, son quienes deciden la parrilla programática de los canales de televisión, la línea editorial de los principales medios de comunicación escrito y con sus centros de pensamiento y su influencia política directa e indirecta han irritado a la institucionalidad para que se configure un sistema impositivo a su medida y se impida que tanto la educación y la salud sean un derecho universal, de carácter público y proporcionado gratuitamente por el Estado, como si ocurre en los países que tiene mejor calidad de vida que la nuestra y por cierto una elite menos subdesarrollada y tacaña. Estas familias se acostumbraron a tener un estilo de vida ostentoso y viven en una burbuja, en otro Chile y para ello deben asegurarse que este pueda ser conservado y mejorado año a año, realizando el lobby correspondiente para que las instituciones, las leyes y los dictámenes funcionen a su conveniencia» (Kremerman, *La casta 2*).

En esta misma línea, pero en otro estudio, Kremerman señala:

«Estas familias y sus ejecutivos toman decisiones que afectan cotidianamente la vida de todos los chilenos, ya que de ellos depende: La tasa de interés que usted termina pagando en un banco por un crédito de consumo. Los cobros excesivos de la cuenta de la luz, del agua, del teléfono o del gas. La cuenta de supermercado que usted paga mes a mes. La rentabilidad de sus fondos de pensiones. El valor del plan de su Isapre. Los intereses que le cobra la multitienda cuando tiene que comprar ropa o algún electrodoméstico. Las duras condiciones que le colocan a su emprendimiento o pequeña empresa que funciona como proveedora, contratista o parte de la cadena de negocios de las grandes empresas. El precio del pasaje de bus o de avión. El porcentaje de peces que queda disponible para los pescadores artesanales. La parrilla programática de los canales de televisión. La línea editorial de los principales medios de comunicación escrito. El arancel que paga en una Escuela o Universidad Privada. Los jugadores que contrata su equipo de fútbol favorito. Y por supuesto, la posibilidad de tener educación y salud pública universal y de calidad a través del pago de los impuestos. En resumen, no hay decisión en Chile que no pase por ellos y sus redes de influencia... También utilizan a sus medios de comunicación y centros de pensamiento para atemorizar a la población con la amenaza del desempleo, falta de inversión o estancamiento del crecimiento. Por tanto, nunca será el momento de subir el salario mínimo, ampliar la negociación colectiva ni menos subir los impuestos» (Kremerman, *Las 4 mil 2*).

6. Alto índice de desigualdad de ingresos

La tremenda concentración de la riqueza, unida a la influencia política de las familias ricas y grandes conglomerados, ha generado que Chile sea el país de la OCDE con mayor desigualdad de ingreso. Así lo señala uno de los informes de la OCDE:

«Chile es el país de la OCDE con mayor desigualdad de ingreso cuando ésta es medida según el coeficiente de Gini. Los ingresos del 10% más rico en Chile son 26 veces más altos que los del 10% más pobre. México es el único país de la OCDE donde la desigualdad de ingreso, medida según el cociente entre el 10% más rico y más pobre es mayor. Colombia presenta un nivel de desigualdad de ingresos similar a Chile» (OCDE 1).

El informe, además agrega más datos respecto a la desigualdad en Chile:

«Desde mediados de los años 2000, la desigualdad ha disminuido de 1 punto en Chile. Aun cuando esto representa un progreso, no es suficiente para que Chile salga de entre los países con de la OCDE con mayor desigualdad. Comparada con la disminución en la desigualdad de ingresos observada en otros países latinoamericanos (Perú, México, Brasil, Argentina) la disminución observada en Chile es pequeña. Chile ha progresado en la reducción de la pobreza, desde mediados de los 2000, cuando ésta es medida considerando un umbral de pobreza de 50% del ingreso mediano. La pobreza relativa se sitúa actualmente en un 18%, comparada con una media OCDE del 11.5%. El grupo con la tasa de pobreza más alta son los niños (23.5% comparado con una media OCDE de 13.3%). La pobreza infantil tiene efectos negativos en el rendimiento escolar de los niños que la sufren y, más tarde, en el desempeño laboral de los mismos; a largo plazo esto puede llevar a una reproducción de los problemas de pobreza y desigualdad en las generaciones futuras» (OCDE 1).

Ratificando lo anterior, Marco Kremerman y Gonzalo Durán señalan:

¿Por qué hay tres familias chilenas entre las 100 mayores fortunas del mundo? Una primera aproximación de carácter general para contestar esta pregunta, tiene que ver con nuestros históricos, graves y vergonzosos niveles de desigualdad. Precisamente países como Noruega, Di-

namarca, Japón, Holanda o Canadá se sitúan dentro de los 20 países menos desiguales del mundo en materia de ingresos, de acuerdo al coeficiente de Gini. En cambio, nosotros estamos en la lista de los países con peor distribución del ingreso junto a las naciones africanas y centroamericanas más pobres» (Kremerman y Durán, *¿Por qué 1*).

7. La situación del trabajo en la actualidad

Para ver de qué manera el Plan Laboral sigue presente hasta nuestros días, es apropiado volver a recordar, sintéticamente, los pilares en los que dicho plan se sustenta:

« a) Negociación solo de nivel de empresa, prohibida por rama; b) Huelga que no paraliza o *“no monopolista”*, al ser admitida solo dentro del proceso de negociación colectiva de empresa y con reemplazo de trabajadores en huelga; c) Pluralismo a ultranza o *“liberalismo organizativo”*, permitiendo sindicatos que compiten entre sí y a la vez con grupos negociadores dentro de la empresa, como en un mercado; d) Despolitización sindical, desvinculando la acción sindical de los asuntos generales de la sociedad y delimitándola a la negociación de condiciones inmediatas de trabajo en la empresa (y excluyendo, incluso dentro de este marco, la posibilidad de discutir materias relativas a las *“facultades administrativas del empleador”*)» (Narbona 10).

Una vez señalados estos cuatro pilares, de un plan establecido en dictadura, es importante recordarlo, podemos examinar qué se hizo en democracia para cambiar dicho plan. Para ello, citaré una excelente síntesis que realizó la Fundación Sol:

«En democracia, aun cuando ha habido varias modificaciones legales, no se generó una ruptura del modelo dictatorial pues, en esencia, las relaciones colectivas que se diseñaron en el Plan Laboral siguen en igual pie. Ello, a pesar de que en el ámbito del trabajo las leyes se

aprueban por quórum simple (no por quórum calificado) y ha habido mayoría suficiente en más de una ocasión. La reforma laboral del período 1990-1993 derribó algunas barreras básicas a la sindicalización y elevó algunas condiciones mínimas de empleo, pero no modificó los pilares estructurales del Código Laboral. En el gobierno de Frei (1994-2000) por primera vez se presenta un proyecto refundacional del Código Laboral, pero no prosperó y no volvió a retomarse. En el gobierno de Lagos (2000-2006), se abandonó la lógica refundacional del modelo y se dio lugar a la Reforma Laboral de 2001, la cual, bajo un esquema ganar-ganar (empresarios y trabajadores deben ganar), redujo la jornada laboral ordinaria y protegió algunas libertades sindicales, pero mantuvo los pilares del Plan Laboral de Pinochet y al mismo tiempo institucionalizó y promovió los contratos flexibles de trabajo. Por su parte, el primer gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010), fue el primero de la Concertación donde no se presentó un proyecto de reforma laboral directamente (aún teniendo la mayoría en la Cámara y en el Senado) y en cambio pidió pronunciamiento sobre la materia a un Consejo Asesor (Consejo Trabajo y Equidad, de 2008), el cual no llegó a acuerdo. La Ley de Subcontratación (2007) fue finalmente el principal legado de este gobierno en materia laboral, la cual reguló la responsabilidad solidaria de la empresa mandante, entre otros aspectos, pero no eliminó la posibilidad de subcontratar las labores principales, que fue habilitada en dictadura. Durante el gobierno de Sebastián Piñera no hubo una reforma laboral. Las principales medidas relacionadas con el mundo del trabajo fueron: extender el permiso post-natal, crear el Ingreso Ético Familiar (que compila distintas transferencias sociales para la extrema pobreza) y en 2010 ratificó el convenio 187 de Marco Promocional de la Salud y Seguridad en el Trabajo. Así, hoy tenemos un derecho colectivo del trabajo con una estructura igual a la generada en dictadura y un modelo laboral, en general, que acentúa las asimetrías de poder entre trabajadores y empresarios en vez de disminuirlas» (Fundación Sol 10-9).

Como se puede ver en esta cita, es imposible no compartir la conclusión de la Fundación Sol, pues en materia de derecho colectivo hoy seguimos con la misma estructura establecida por el Plan Laboral. Y a pesar que estamos *ad portas* de la realización de una nueva reforma, dicha reforma no modifica sustancialmente la reforma laboral establecida en dictadura (cf. Fundación Sol 10-33). Tema interesante, pero que no puedo abordar en este artículo.

8. Conclusión

Como señalé en la introducción, el objetivo de este artículo era examinar las cuatro apreciaciones sobre la economía chilena realizadas por Hunziker, a saber: *Los bajos sueldos que recibe la mitad de la población de los chilenos; la enorme concentración de la riqueza en manos de familias y/o conglomerados que controlan todo; la enorme desigualdad que existe en nuestro país debido a la concentración de la riqueza, y la economía neoliberal como causa de todo ello. Apreciaciones que probarían que en Chile no existen trabajadores sino esclavos.* Después de examinar diversas fuentes bibliográficas, no se puede concluir sino que las afirmaciones de Hunziker, lejos de ser expresiones infundadas y falsas, son hechos que se pueden constatar por medio de diversos estudios. Por lo tanto, la afirmación de que Chile no existen trabajadores sino esclavos, lejos de ser una exageración, es una realidad constatable.

Dr. Claudio Pastén
Departamento de Teología.
Universidad Católica del Norte.
cpasten@ucn.cl

BIBLIOGRAFÍA

Durán, Gonzalo y Kremerman Marco, *Salario Mínimo y CASEN 2013. Trabajadores ganando el salario mínimo o menos en Chile*. <http://www.fundacionsol.cl/estudios/7793-2/> 5 de julio 2015.

Durán, Gonzalo y Kremerman, Marco. “La responsabilidad de las 4 mil familias que tiene secuestrado al país”. <http://www.fundacionsol.cl>. Fundación Sol. 11 de abril del 2011. Web. 7 de julio 2015. <http://www.fundacionsol.cl/2011/11/la-responsabilidad-de-las-4-mil-familias-que-tienen-secuestrado-al-pais/>

Durán, Gonzalo y Páez, Alexander. *Desposesión salarial en Chile: panorama de los verdaderos sueldos usando la encuesta Casen*. <http://www.fundacionsol.cl/estudios/desposesion-salarial-en-chile-panorama-de-los-verdaderos-sueldos-usando-la-encuesta-casen/> 3 de julio 2015.

El Comité Permanente de la Conferencia Episcopal Chilena. “Humanizar y compartir con equidad el desarrollo de Chile”. <http://www.iglesia.cl>. 27 de septiembre 2012. Web. 2 de julio 2015 <http://documentos.iglesia.cl/conf/doc_pdf.php?mod=documentos_sini&id=4192>

Fundación Sol, *Reforma laboral. ¿Pone fin al plan laboral de la dictadura o lo consolida?* <http://www.fundacionsol.cl/estudios/reforma-laboral-pone-fin-al-plan-laboral-de-la-dictadura-o-lo-consolida/> 15 de julio 2015.

Hunziker, Robert. “Chile’s Plantation Economy”. <http://www.ukprogressive.co.uk>. 14 de diciembre 2014. Web. 20 de julio 2015. <http://www.ukprogressive.co.uk/chiles-plantation-economy/article33413.html>

- Kremerman, Marco. “Con razón que las grandes empresas ganan tanto dinero”. <http://www.fundacionsol.cl>. Fundación Sol. 07 de abril del 2011. Web. 7 de julio 2015. <http://www.fundacionsol.cl/2011/04/con-razon-las-grandes-empresas-ganan-tanto-dinero/>
- Kremerman, Marco. “La casta de las 4 mil familias que tienen secuestrado el país”. <http://www.fundacionsol.cl>. Fundación Sol. 11 de noviembre del 2011. Web. 9 de julio 2015. <http://www.fundacionsol.cl/2011/11/la-casta-de-las-4-mil-familias-que-tienen-secuestrado-al-pais/>
- Kremerman, Marco. “Las 4 mil familias que viven en el mundo de Bilz y Pap”. <http://www.fundacionsol.cl>. Fundación Sol. 11 de noviembre del 2011. Web. 10 de julio 2015. <http://www.fundacionsol.cl/2011/11/las-4-mil-familias-que-viven-en-el-mundo-de-bilz-y-pap/>
- Kremerman, Marco y Durán, Gonzalo. “¿Por qué hay tres familias chilenas que están entre las 100 mayores fortunas del mundo?”. <http://www.fundacionsol.cl>. Fundación Sol. 16 de marzo del 2012. Web. 7 de julio 2015. <http://www.fundacionsol.cl/2012/03/¿por-que-hay-tres-familias-chilenas-que-estan-entre-las-100-mayores-fortunas-del-mundo/>
- “Milagros del neoliberalismo: En plena desaceleración, Súper ricos chilenos aumentaron su patrimonio”. <http://www.elciudadano.cl>. 4 de diciembre del 2014. Web. 10 julio 2015. <http://www.elciudadano.cl/2014/12/04/130711/milagros-del-neoliberalismo-en-plena-desaceleracion-super-ricos-chilenos-aumentaron-su-patrimonio/>
- Narbona, Karina, *Para una historia del tiempo presente: lo que cambió el plan laboral de la dictadura*, Santiago de Chile: Fundación Sol, 2015. <http://www.fundacionsol.cl/estudios/para-una-historia-del->

tiempo-presente-lo-que-cambio-el-plan-laboral-de-la-dictadura/
29 de septiembre 2015.

OCDE, "Todos juntos... en Chile. ¿Por qué reducir la desigualdad nos beneficia?" *www.oecd.org*. 21 de mayo 2015. Web. 12 de septiembre 2015. <http://www.oecd.org/chile/OECD2015-In-It-Together-Highlights-Chile.pdf>

Perez, Carlos. "A 40 años del modelo neoliberal en Chile". *Radiouchile.cl*. Universidad de Chile. 7 de octubre 2013. Web. 10 de septiembre 2015 <<http://radio.uchile.cl/2013/10/07/40-anos-de-modelo-neoliberal-en-chile>>

Piñera, José, *La revolución laboral en Chile*, Santiago de Chile: Editorial Zig-zag, 1990. Web. http://www.josepinera.org/zrespaldo/revolucion_laboral.pdf. 10 de septiembre 2015. 8 de julio 2015.